



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE DR JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ

Medellín, diecisiete (17) de junio de dos mil trece (2.013).

REFERENCIA: ACCIÓN REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: ANA DELINA MORA Y OTROS.
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL-
RADICADO: 05001-23-31-000-1996-00209-00.

TEMA: Auto de cumplimiento de lo resuelto por el Superior.

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, en providencia del veinticinco (25) de abril de dos mil trece (2.013), visible a folios 321 y siguientes, mediante la cual se **MODIFICÓ** la providencia del 9 de diciembre de 2002, proferida por el Tribunal Administrativo de Antioquia.

Una vez ejecutoriado el presente auto, pásese para su correspondiente archivo.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO